

321

ENTREGAR
- NÓMINA SOCIOS -

Quito, Diciembre 20 del 2002

el 26.12.02
OK
el

38420

Señor Doctor
Xavier Muñoz Chávez
Superintendente de Compañías
Presente.-

93844

ATENDIDO
26.12.02
1800
Prado

F20
23 DIC. 2002
hw

De mi Consideración:

Adjunto a la presente, sírvase encontrar copia certificada de la escritura de la Cesión de Participaciones de la Compañía **JUAN-K SERVICIOS LOGISTICOS INTEGRADOS CIA. LTDA.**, para que se proceda al registro de dicha cesión.

Adicionalmente solicito a usted se me otorgue una nomina de accionistas.

Sin otro particular, me suscribo.

- Impresado el sistema -
- OK mala particip.

Atentamente,

Sr. Juan Carlos Lozada
Representante Legal
JUAN-K CIA. LTDA.

OK

26.12.02
el

Superintendencia de Compañías
20 DIC. 2002
Documentación y Archivo



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO. (3674)



CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

SRA. LIANA DEL CARMEN MOLINA GÓMEZ

SR. HERNÁN WILFRIDO GARCÉS MARTÍNEZ

SRA. LAURA MARINA SANCHEZ SÁNCHEZ

SR. GERMAN DUVI MANOSALVAS OVIEDO

A FAVOR DE:

SR. JUAN CARLOS LOZADA MOLINA

CUANTIA USD 8,00

DÍ 3A . COPIAS

M.O.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, miércoles (04) de diciembre del dos mil dos, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen los cónyuges, Liana del Carmen Molina Gómez y Hernán Wilfrido Garcés Martínez, estado civil casados, por sus propios y derechos y por los derechos que representan la sociedad



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

conyugal que mantienen formada; Laura Marina Sánchez Sánchez y German Duvi Manosalvas Oviedo, de estado civil casados, por sus propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal que mantienen formada y por otra parte; el señor Juan Carlos Lozada Molina, de estado civil casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo con la minuta que me presentan cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones, contenida al tenor de las siguientes cláusulas.-

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura publica de cesión de participaciones, los cónyuges Liana del Carmen Molina Gómez y Hernán Wilfrido Garcés Martínez por sus propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal que mantienen formada; la señora Laura Marina Sánchez Sánchez y German Duvi Manosalvas Oviedo por sus propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal que mantienen formada, de estado civil casados, a



NOTARIA
TERCERA

quienes de ahora en adelante y para efectos del presente contrato se les denominara LOS CEDENTES; y por parte; el señor Juan Carlos Lozada Molina, por los derechos que representan de la sociedad conyugal que mantienen formada, de nacionalidad ecuatoriana, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le podrá denominar EL CESIONARIO. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, y legalmente capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a. Los Cedentes, Liana del Carmen Molina Gómez y Hernán Wilfrido Garcés Martínez, son propietarios de CUATRO participaciones de un dólar cada una; Laura Marina Sánchez Sánchez y German Duvi Manosalvas son propietarios de CUATRO participaciones de un dólar, en la Compañía JUAN-K LOGISTICS Servicios Logísticos Integrados Cía. Ltda.; Compañía constituida en la ciudad de Quito, ante Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, el dieciocho de noviembre del dos mil dos; debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, veintisiete de Noviembre del dos mil dos. b. La Junta General de Socios de la Compañía JUAN-K LOGISTICS Servicios Logísticos Integrados Cía. Ltda., reunida en ésta ciudad de Quito el dos de Diciembre del dos mil dos, autorizó la cesión de Participaciones que más adelante se expresa, según consta de la copia



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

certificada del Acta de dicha Junta que se acompaña a la presente. **TERCERA: CESIÓN DE**

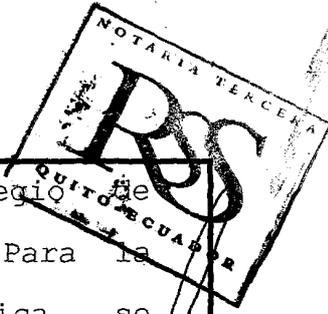
PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, se realiza la siguiente cesión de Participaciones: Los Cedentes, cónyuges Liana del Carmen Molina Gómez y Hernán Wilfrido Garcés Martínez; y Laura Marina Sánchez Sánchez y German Duvi Manosalvas ceden la totalidad de participaciones de las cuales son propietarios en la empresa JUAN-K Logistics SERVICIOS Logísticos INTEGRADOS CIA. LTDA., a favor del señor Juan Carlos Lozada Molina.- Por su parte, el cesionario, acepta la cesión anteriormente detallada, de manera que el cuadro de socios y aportaciones de la Compañía JUAN-K LOGISTICS Servicios Logísticos Integrados Cía. Ltda. queda como sigue:-----

| SOCIO | PARTICIPACIONES | VALOR PAGADO |
|---------------------------|------------------------|---------------------|
| Juan Carlos Lozada Molina | 400 | USD. 400 |
| T O T A L : | 400 | USD. 400 |

CUARTA: ANOTACIONES.- De estas cesiones se tomará al margen de la escritura original de constitución de la compañía y al margen de su inscripción en el Registro mercantil, y en el libro correspondiente de la compañía. **CLAUSULA FINAL.-** Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura.- (firmado)
Abogado Juan Pablo Serrano Cajiao, matrícula cinco



NOTARIA
TERCERA



mil seiscientos treinta y tres, del Colegio de Abogados de Quito. "HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

Liana del Carmen Molina Gómez

SRA. LIANA DEL CARMEN MOLINA GÓMEZ
C.C. N° 180007496-3

Hernán Wilfrido Garcés Martínez

SR. HERNÁN WILFRIDO GARCÉS MARTÍNEZ
C.C. N° 180003508-9

Laura Marina Sánchez Sánchez

SRA. LAURA MARINA SANCHEZ SÁNCHEZ
C.C. N° 170014948-5

German Duvi Manosalvas Oviedo

SR. GERMAN DUVI MANOSALVAS OVIEDO
C.C. N° 170173789-0

Juan Carlos Lozada Molina

SR. JUAN CARLOS LOZADA MOLINA
C.C. N° 050182114-4

Roberto Salgado Salgado
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

RS DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

Ucia

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSILO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180007496-3

MOLINA GOMEZ LIANA DEL CARMEN
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

26 AGOSTO 1947

001-0386 01156 F SEXO

TUNGURAHUA/AMBATO LA MATRIZ 1947

Hernan W. Garces
FIRMA DEL CENSILO



ECUATORIANA***** A1111A1111

CASADO HERNAN W GARCES MARTINEZ

ESTADO CIVIL SUPERIOR SECRETARIA PROF. OCUP.

LUIS MOLINA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARIA GOMEZ
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
19/08/2014
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0199282 Pch

19/08/2002

Hernan W. Garces



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2002
CERTIFICADO DE VOTACION

197-0122 NUMERO 1800074963 CEDULA

MOLINA GOMEZ LIANA DEL CARMEN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON
SAN BLAS PARROQUIA



Hernan W. Garces
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra De UMA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el susorito notario, es exacta al original que he tenido a la vista, de lo cual doy fé.
Quito 4. Diciembre 2002

 *Hernan W. Garces*
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEGULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 180003508-9

GARCÉS MARTINEZ HERNAN WILFRIDO
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

25 ABRIL 1946

REG. CIVIL 001- 0166 00497 M

TUNGURAHUA/AMBATO
LA MATRIZ 1946

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

NOTARIA

EQUATORIANA***** V3344224

CASADO LIANA DEL C. MOLINA GOMEZ

SUPERIOR LICENCIADA

WILFRIDO GARCÉS
ELENA MARTINEZ

QUITO 20/08/2002

20/08/2014

FORMA No. REN Pch 0199546

[Signature]
NOTARIO

FULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

138 - 0071 1800035088
NUMERO CEDULA

GARCÉS MARTINEZ HERNAN WILFRIDO
APellidos y Nombres

QUITO
CANTON

PICHINCHA
PROVINCIA

SAN BLAS
PARROQUIA

PRESENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De una foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la
vista, de lo cual doy fe.
Quito 4 Diciembre 2002

RS
D. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA No. 170014948-E

SANCHEZ SANCHEZ LAURA MARINA

FECHA DE EMISIÓN 02.03.99

PROVINCIA PICHINCHA

CANTÓN CHAUPICRUZ

PARROQUIA SAN JUAN

L. M. Sánchez



7115100149480000

IDENTIFICACION

CECULA

170014948-E

02.03.99

1024300



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

137 - 0596
 NUMERO

1700149485
 CEDULA

SANCHEZ SANCHEZ LAURA MARINA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA

CHAUPICRUZ
 PARROQUIA

QUITO
 CANTON

Robto Sanchez
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
 De UMA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
 suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la
 vista, de lo cual doy fé.
 Quito 4 de Diciembre - 2002

RSS

[Signature]

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
 NOTARIO TERCERO
 QUITO ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170173789-0
MANOSALVAS OVIEDO GERMAN DUVI

12 MARZO 1.939

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

LUGAR DE NACIMIENTO 01 I 038 00219

REG CIVIL TUNGURAHUA/AMBATO ACT 39

LA MATRIZ

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4443V4442

CASADO LAURA MARINA SANCHEZ SANCHEZ

SECUNDARIA DECORADOR

CESAR ANIBAL MANOSALVAS

EDIL MATEILDE OVIEDO

QUITO 8/11/94

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA NO. 927925

FIRMA DE LA AUTORIDAD




REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2002
CERTIFICADO DE VOTACION

43 - 0333 NUMERO 1701737890 CEDULA

MANOSALVAS OVIEDO GERMAN DUVI APELLIDOS Y NOMBRES

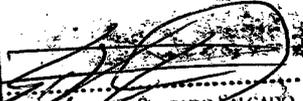
PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON

CHAUPICRUZ PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICO: Que la copia fotostatica que antecede y que obra de uma foja(s) util(es), sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista, de lo cual doy fe.
Quito 4-Diciembre-2002


DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

Garante

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050182114-4

LOZADA MOLINA JUAN CARLOS

NOMBRES Y APELLIDOS 22 ENERO 1,974

FECHA DE NACIMIENTO LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

LUGAR DE NACIMIENTO REG. CIVIL 01 115 00229

LOJA/ LOJA TOMO PAG. ACT 74

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION EL SAGRARIO

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** E33331222

NACIONALIDAD CASADO MARIA PAULINA MANDSALVAS S

ESTADO CIVIL SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR

INSTRUCCION CARLOS ANTONIO LOZADA ALDAS

NOMBRES Y APELLIDO DEL PADRE LIANA DEL CARMEN MOLINA GOMEZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 8/11/94

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 927908

FIRMA DE LA AUTORIDAD




REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2002
CERTIFICADO DE VOTACION

111 - 0379 NUMERO
050182114 CEDULA
LOZADA MOLINA JUAN CARLOS APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO CANTON
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De Um9 foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la
vista, de lo cual doy fé.
Quito 4 de Diciembre - 2002


DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA JUAN-K LOGISTICS SERVICIOS LOGISTICOS INTEGRADOS CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de ésta ciudad de Quito, a los 02 días del mes de Diciembre del dos mil dos, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los Socios de la Compañía, que acuerda en constituirse como en efecto se constituye en Junta General Universal de Socios de la **COMPAÑIA JUAN-K LOGISTICS SERVICIOS LOGISTICOS INTEGRADOS CIA. LTDA.**

Actúa, autorizado por la Junta, como Presidente de la misma el señor **Hernán Wilfrido Garcés Martínez** y como Secretario Ad-Hoc, el señor **Freddy Abad Moreno**.

El Presidente de la Junta, dispone que se proceda por secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

| SOCIO | CAPITAL SUSCRITO | CAPITAL PAGADO | PARTICIONES | PORCENTAJE |
|---------------------------|------------------|----------------|---------------|---------------|
| Juan Carlos Lozada Molina | 392.00 | 196.00 | 392.00 | 98.00 |
| Laura Marina Sánchez | 4.00 | 2.00 | 4.00 | 1.00 |
| Liana Molina Gómez | 4.00 | 2.00 | 4.00 | 1.00 |
| TOTALES | 400.00 | 200.00 | 400.00 | 100.00 |

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- CESION DE PARTICIPACIONES QUE REALIZAN LA SENORAS LAURA MARINA SÁNCHEZ Y LIANA MOLINA GOMEZ A FAVOR DEL SEÑOR JUAN CARLOS LOZADA.

El orden del día es aceptado por todos los socios, por lo tanto, los mismos aceptan la celebración de la Junta General de Socios, y su Presidente la declara instalada a las 11h00.

A continuación se procede a conocer el único punto del orden del día:

1.- CESION DE PARTICIPACIONES

La Junta General de Socios de la Compañía APRUEBA por unanimidad, la cesión de Participaciones de los socios Liana del Carmen Molina Gómez con CUATRO participaciones y Laura Marina Sánchez Sánchez con CUATRO participaciones, en favor

del señor Juan Carlos Lozada Molina .- Por su parte, el señor Juan Carlos Lozada Molina, acepta la cesión anteriormente detallada, de manera que el cuadro de socios y aportaciones de la Compañía JUAN-K LOGISTICS Servicios Logísticos Integrados Cía. Ltda. queda como sigue:

| SOCIO | PARTICIPACIONES | VALOR PAGADO |
|---------------------------|-----------------|-----------------|
| Juan Carlos Lozada Molina | USD. 400 | USD. 400 |
| TOTAL: | USD. 400 | USD. 400 |

Por no existir otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma se la hace en los mismos términos.

Reinstalada la sesión, la secretaría da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

El Presidente levanta la sesión a las 12h00 horas.


Sr. Hernán Wilfrido Garces Martínez
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sr. Freddy Abad Moreno
SECRETARIO AD-HOC

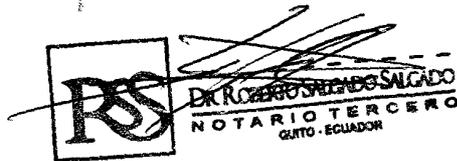

Sr. Juan Carlos Lozada Molina
SOCIO


Sra. Laura Marina Sánchez Sánchez
SOCIO


Sra. Liana del Carmen Molina Gómez
SOCIO


German Duvi Manosalvas Oviedo

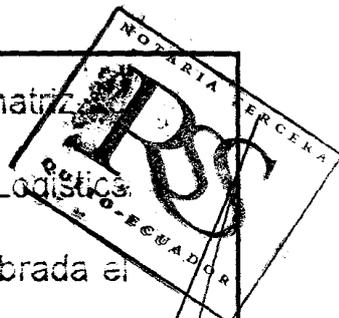
Se otorgó ante mí, y, en fé de ello confiero esta **TERCERA COPIA**
CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, cuatro de Diciembre del dos
mil dos.—


DR. ROBERTO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



NOTARIA
TERCERA

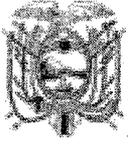
Razón: Tomé nota la margen de la escritura matriz
Constitución de la Compañía Juan - K Logistics
Servicios Logísticos Integrados Cia. Ltda., celebrada el
dieciocho de noviembre del dos mil dos, ante el suscrito
Notario Doctor Roberto Salgado Salgado, de la Cesión
de Participaciones otorgado por la señora Liana del
Carmen Molina Gómez y otros a favor del señor Juan
Carlos Loza Molina, en los términos constantes de esta
escritura. Quito, cuatro de diciembre del dos mil dos.--




RSS DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

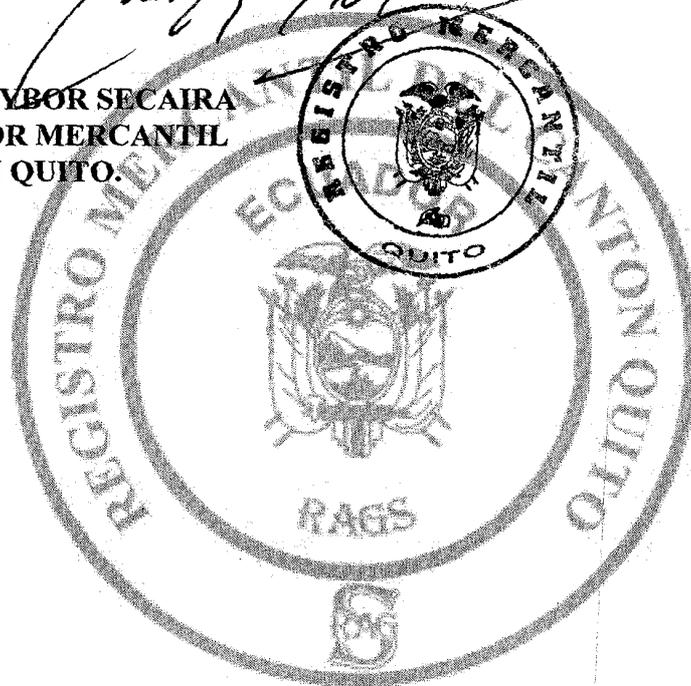


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **4002**, del REGISTRO MERCANTIL de veintisiete de Noviembre del dos mil dos, tomo 133, correspondiente a la constitución de la compañía "**JUAN-K LOGISTICS SERVICIOS LOGISTICOS INTEGRADOS COMPAÑIA LIMITADA**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, diecinueve de Diciembre del dos mil dos. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



Ng